



**INTERCAMBIO  
CULTURAL SC**

# CULTURAL EXCHANGE PROGRAM 2024-2025

Colegio del Sagrado Corazón - Apoquindo



# ÍNDICE

1.	Introducción al Programa Intercambio Cultural SC 2024-2025	3
2.	Presentación del Programa Intercambio Cultural SC 2024-2025	4
3.	Requisitos para postular	5
4.	Instructivo de postulación	7
5.	Presentación de colegios Intercambio Cultural 2025	8
5.1.	Academy of the Sacred Heart The Rosary, Nueva Orleans, Louisiana	9
5.2.	Newton Country Day School of the Sacred Heart Newton, Massachusetts	10
5.3.	Sacred Heart Schools Atherton, California	11
5.4.	Stone Ridge School of the Sacred Heart Bethesda, Maryland	12
5.5.	Woodlands Academy of the Sacred Heart Lake Forest, Illinois	13
5.6.	Gymnasium Sacre Coeur Wien, Viena, Austria	14
6.	Fechas programa de intercambio	15
7.	Anexo 1: Reglamento programa de Intercambio Cultural SC 2024-2025	16
8.	Anexo 2: Autorización para postular al programa de Intercambio SC 2024-2025	18



## 1. INTRODUCCIÓN AL PROGRAMA DE INTERCAMBIO CULTURAL SC

Como colegio miembro de la red del Sagrado Corazón, somos parte de una gran comunidad unida en espíritu y valores.

Es por esto que en un esfuerzo por mantenernos conectados, siendo miembros activos de esta red, ofrecemos a nuestros estudiantes la posibilidad de vivir la experiencia de ser alumnas del Sagrado Corazón en el mundo. Así, una de las tantas posibilidades de formación que nuestras alumnas de II° y III° medio 2024 tienen en su período de vacaciones de verano, es la de participar del programa de intercambio cultural.

Movidos por la visión de nuestra fundadora, buscamos que nuestros alumnas tengan la posibilidad de salir al mundo y estar en diálogo con los tiempos actuales. Queremos formar personas plenas e íntegras que aporten al mundo desde su individualidad. Nuestra misión es formar hombres y mujeres que “desarrollen un pensamiento crítico, creativo y metacognitivo, equipados con las herramientas necesarias para los tiempos actuales, con dominio avanzado del idioma inglés y de las tecnologías de información y comunicación”.

En el año 2008, el Colegio del Sagrado Corazón - Apoquindo crea su Programa de Intercambio Cultural, comenzando con experiencias recíprocas de intercambios entre alumnas y profesores de los colegios Academy of the Sacred Heart The Rosary, en Nueva Orleans y Academy of the Sacred Heart, en St. Charles. Hoy día, seguimos manteniendo y actualizando programas de intercambio con la red de colegios del Sagrado Corazón.

Más de 200 alumnas de nuestro colegio han postulado para participar de este programa cada verano, y más de 100 han podido viajar, actuando como embajadoras en el extranjero y como anfitriones en nuestro país.

El Programa de Intercambio Cultural ha permitido que las alumnas de nuestro Colegio puedan valorar la experiencia de aprender acerca de una cultura diferente y vivir como miembro de una familia extranjera, a representar nuestra cultura y valores a través de distintas expresiones, y a afianzar el uso del idioma inglés en un contexto de inmersión completa.



## 2. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA INTERCAMBIO CULTURAL 2025

Tenemos el agrado de presentarles nuestro Programa de Intercambio Cultural 2024-2025 con colegios de la red SC.

El objetivo de este programa es ofrecer a las alumnas de II° y III° medio una instancia de desarrollo personal, social y cultural, a través de la estadía en un país diferente, pero en un colegio de la red, que además ofrece una gran riqueza cultural. Todas las alternativas que se presentan a continuación consideran la experiencia de mínimo 2 y máximo 3 alumnas por grupo viajando solas, sin la compañía de adultos pertenecientes al colegio.

Este programa consiste en un intercambio recíproco entre estudiantes de nuestro colegio y:

- Academy of the Sacred Heart, the Rosary (New Orleans, Louisiana)
- Newton Country Day School of the Sacred Heart (Newton, Massachusetts)
- Sacred Heart Schools (Atherton, California)
- Stone Ridge School of the Sacred Heart (Bethesda, Maryland)
- Woodlands Academy of the Sacred Heart (Lake Forest, Illinois)
- Gymnasium Sacre Coeur Wien (Viena, Austria)

Por medio de este informativo abrimos el proceso formal de postulación.

Para postular, por favor lean detenidamente el instructivo, los requisitos y cada uno de los documentos que siguen.

En caso de cualquier duda pueden comunicarse directamente con la coordinadora del programa de intercambio, Trinidad Gormaz Rochette.

Correo: [tgormaz@colegiodelsagradocorazon.cl](mailto:tgormaz@colegiodelsagradocorazon.cl)

**Es imprescindible que los postulantes y sus familias cumplan con lo dispuesto en el proceso de postulación respecto a los plazos, mecanismos y requisitos explicitados en cada uno de los documentos que siguen.**



### 3. REQUISITOS PARA POSTULAR

**La alumna postulante deberá cumplir con cada uno de los siguientes requisitos:**

1. Ser alumna del Colegio del Sagrado Corazón - Apoquindo y estar cursando segundo o tercer año de Enseñanza Media.
2. Tener un promedio general de notas igual o superior a 6,2 (incluyendo la asignatura de Religión) durante el año 2023.
3. Tener un promedio en Inglés igual o superior a 6,2 durante el año 2023 y haber demostrado interés y compromiso con su aprendizaje en esa asignatura. Este interés y compromiso debe seguir demostrándose durante el período actual.  
\*Las alumnas postulantes tendrán una entrevista en inglés con las coordinadoras del Departamento de Inglés del colegio (una vez revisados sus requisitos de postulación). La evaluación que obtengan a partir de esta instancia tendrá una ponderación de 70%. El promedio con el que se presentan tendrá una ponderación de 30%.
4. La autonomía, fortaleza y responsabilidad deben ser valores esenciales del postulante.
5. Estabilidad emocional, capacidad para tomar decisiones y enfrentar situaciones de adaptación en un país extranjero. Tener salud emocional y física compatible con una estadía larga en el extranjero. Esto se evaluará a través de un informe médico psiquiátrico que la familia debe presentar en el proceso de postulación. El Colegio se reserva el derecho de no permitir la participación en el programa a aquellas alumnas que, aun habiendo sido seleccionadas, presenten problemas emocionales, psicológicos o psiquiátricos.
6. Manifestar compromiso y cariño con el Colegio a través de su actitud y participación.
7. Manifestar total adherencia al PEI y RICE mostrando un comportamiento que colabore con el buen desempeño escolar a nivel personal y comunitario. No podrán postular alumnas que se encuentren condicionales o con carta de compromiso conductual.
8. Aceptar la operativa y criterios del colegio durante el proceso de selección, y la decisión del comité evaluador, la cual será inapelable.



**La familia deberá comprometerse a:**

1. Adherir al Proyecto Educativo y RICE del colegio.
2. Tener una situación económica al día en colegio.
3. Recibir a una alumna de intercambio en su casa en la fecha acordada entre los colegios. Se puede evaluar este punto en caso de que el colegio extranjero no tenga postulantes por diferentes motivos.
4. Respetar y cumplir las fechas pactadas entre los coordinadores representantes de ambos colegios participantes del intercambio, absteniéndose de realizar modificaciones entre las familias participantes.
5. Cumplir con los procedimientos, documentos y plazos establecidos por el programa de Intercambio en sus diferentes etapas.
6. Mantener una comunicación fluida con la coordinadora de intercambio del colegio.
7. Cubrir los costos del programa.



## 4. INSTRUCTIVO DE POSTULACIÓN

1. Acceder y completar el **Formulario de Postulación** link [AQUÍ](#), que incluye:
  - Información personal del postulante y sus padres.
2. Acceder y completar el formulario virtual **Application Form** link [AQUÍ](#), que incluye:
  - Datos personales y de la familia
  - Declaración de la alumna
3. Leer, completar y firmar:
  - **Reglamento de Intercambio** (pág. 16)
  - **Autorización de Postulación** (pág. 18)
4. Cada postulante deberá indicar claramente sus preferencias en el documento **Autorización de Postulación**. Se sugiere marcar más de una opción indicando el orden de preferencia (marcar con un número 1 la alternativa que represente su primera preferencia, con un número 2, aquella que represente la segunda, etc.).
5. Cada postulante deberá adjuntar un **certificado médico psiquiátrico** que acredite una salud física y emocional compatible con una estadía larga en el extranjero.

Las alumnas postulantes deberán entregar los documentos firmados (indicados en el punto 3) y el certificado médico en una carpeta a Trinidad Gormaz Rochette, Coordinadora del Programa, entre el **lunes 8 de abril** y el **martes 30 de abril hasta las 16:00 hrs** en la recepción del Colegio.



## 5. PRESENTACIÓN DE COLEGIOS INTERCAMBIO CULTURAL 2025

### ESTADOS UNIDOS:

- 5.1 Academy of the Sacred Heart. The Rosary, Nueva Orleans, Louisiana.
- 5.2 Newton Country Day School of the Sacred Heart, Newton, Massachusetts.
- 5.3 Sacred Heart Schools, Atherton, California.
- 5.4 Stone Ridge School of the Sacred Heart, Bethesda, Maryland.
- 5.5 Woodlands Academy of the Sacred Heart, Lake Forest, Illinois.

### AUSTRIA:

- 5.6 Gymnasium Sacre Coeur Wien, Viena, Austria



## 5.1. ACADEMY OF THE SACRED HEART, THE ROSARY Nueva Orleans, Louisiana, Estados Unidos

<http://www.ashrosary.org>

Duración aprox. del programa: 4 semanas

Cupos: 2 - 3 alumnas

El Programa de Intercambio Cultural es un auténtico programa de intercambio en el sentido de que los estudiantes, de Chile y de Estados Unidos, viajan cada uno al lugar del otro, viven cada uno con la familia del otro, y asisten cada uno al colegio del otro. Si eventualmente no viene a Chile la estudiante que recibió a su hijo/a, podría venir otra alumna en su reemplazo, ya sea de este colegio o de otro de la red. Puede existir la posibilidad de que el colegio extranjero no tenga postulantes para enviar a Chile. Si este fuera el caso, se evalúa la situación durante el proceso de postulación.

Los gastos básicos (como la alimentación y alojamiento) son cubiertos por cada familia anfitriona de la alumna extranjera. En este sentido, el programa minimiza los costos asociados a una estadía en el extranjero.

La alumna y su familia son responsables de asegurarse de contar con el permiso notarial de los padres para que su hijo/a pueda viajar, certificado de nacimiento vigente, seguro de salud y pasaporte al día <sup>1</sup>.

El colegio entregará una carta a cada alumna para ser presentada en su llegada al país de destino en inmigración.

El itinerario del viaje será presentado a cada familia una vez finalizado el proceso de selección y luego de que la coordinadora en Chile haya acordado las fechas con la coordinadora del colegio extranjero; teniendo presente que es responsabilidad de los padres evaluar las posibilidades de vuelos disponibles para esas fechas.

La alumna y familia del Colegio del Sagrado Corazón recibirán a una alumna de EEUU durante el primer semestre del 2025 en caso de que el intercambio sea recíproco. La fecha exacta se conversará con las familias involucradas con anticipación.

1. Acerca de las Visas para entrar a Estados Unidos

"El 28 de Febrero de 2014, Chile fue designado como miembro del Programa de Exención de Visa. A partir del 31 de marzo de 2014, los chilenos podrán viajar a los Estados Unidos bajo este programa. [...]"

Los chilenos pueden hacer uso del Programa de Exención de Visa:

- Si han sido aprobados para viajar bajo el Sistema Electrónico de Autorización de Viajes (ESTA): <https://esta.cbp.dhs.gov/esta/>
- Si el propósito de su estadía en los Estados Unidos es por turismo o negocios (por los motivos indicados por la visa de categoría "B") y la duración de su estadía fuera de 90 días o menos.
- Si cuentan con un pasaporte electrónico válido (es decir, que dispone de un chip integrado que contiene los datos biográficos del portador). Este documento está siendo emitido por Chile desde septiembre de 2013". (<http://spanish.chile.usembassy.gov/visas.html>)



## 5.2. NEWTON COUNTRY DAY SCHOOL OF THE SACRED HEART

**Newton, Massachusetts, Estados Unidos**

<http://www.newtoncountryday.org>

Duración aprox. del programa: 4 semanas

Cupos: 2 - 3 alumnas

El Programa de Intercambio Cultural es un auténtico programa de intercambio en el sentido de que los estudiantes, de Chile y de Estados Unidos, viajan cada uno al lugar del otro, viven cada uno con la familia del otro, y asisten cada uno al colegio del otro. Si eventualmente no viene a Chile la estudiante que recibió a su hijo/a, podría venir otra alumna en su reemplazo, ya sea de este colegio o de otro de la red. Puede existir la posibilidad de que el colegio extranjero no tenga postulantes para enviar a Chile. Si este fuera el caso, se evalúa la situación durante el proceso de postulación.

Los gastos básicos (como la alimentación y alojamiento) son cubiertos por cada familia anfitriona de la alumna extranjera. En este sentido, el programa minimiza los costos asociados a una estadía en el extranjero.

La alumna y su familia son responsables de asegurarse de contar con el permiso notarial de los padres para que su hijo/a pueda viajar, certificado de nacimiento vigente, seguro de salud y pasaporte al día <sup>1</sup>.

El colegio entregará una carta a cada alumna para ser presentada en su llegada al país de destino en inmigración.

El itinerario del viaje será presentado a cada familia una vez finalizado el proceso de selección y luego de que la coordinadora en Chile haya acordado las fechas con la coordinadora del colegio extranjero; teniendo presente que es responsabilidad de los padres evaluar las posibilidades de vuelos disponibles para esas fechas.

La alumna y familia del Colegio del Sagrado Corazón recibirán a una alumna de EEUU durante el primer semestre del 2025 en caso de que el intercambio sea recíproco. La fecha exacta se conversará con las familias involucradas con anticipación.

1. Acerca de las Visas para entrar a Estados Unidos

"El 28 de Febrero de 2014, Chile fue designado como miembro del Programa de Exención de Visa. A partir del 31 de marzo de 2014, los chilenos podrán viajar a los Estados Unidos bajo este programa. [...]"

Los chilenos pueden hacer uso del Programa de Exención de Visa:

- Si han sido aprobados para viajar bajo el Sistema Electrónico de Autorización de Viajes (ESTA): <https://esta.cbp.dhs.gov/esta/>
- Si el propósito de su estadía en los Estados Unidos es por turismo o negocios (por los motivos indicados por la visa de categoría "B") y la duración de su estadía fuera de 90 días o menos.
- Si cuentan con un pasaporte electrónico válido (es decir, que dispone de un chip integrado que contiene los datos biográficos del portador). Este documento está siendo emitido por Chile desde septiembre de 2013". (<http://spanish.chile.usembassy.gov/visas.html>)



### 5.3. SACRED HEART SCHOOLS

#### Atherton, California, Estados Unidos

<https://www.shschools.org>

Duración aprox. del programa: 4 semanas

Cupos: 2 - 3 alumnas

El Programa de Intercambio Cultural es un auténtico programa de intercambio en el sentido de que los estudiantes, de Chile y de Estados Unidos, viajan cada uno al lugar del otro, viven cada uno con la familia del otro, y asisten cada uno al colegio del otro. Si eventualmente no viene a Chile la estudiante que recibió a su hijo/a, podría venir otra alumna en su reemplazo, ya sea de este colegio o de otro de la red. Puede existir la posibilidad de que el colegio extranjero no tenga postulantes para enviar a Chile. Si este fuera el caso, se evalúa la situación durante el proceso de postulación.

Los gastos básicos (como la alimentación y alojamiento) son cubiertos por cada familia anfitriona de la alumna extranjera. En este sentido, el programa minimiza los costos asociados a una estadía en el extranjero.

La alumna y su familia son responsables de asegurarse de contar con el permiso notarial de los padres para que su hijo/a pueda viajar, certificado de nacimiento vigente, seguro de salud y pasaporte al día <sup>1</sup>.

El colegio entregará una carta a cada alumna para ser presentada en su llegada al país de destino en inmigración.

El itinerario del viaje será presentado a cada familia una vez finalizado el proceso de selección y luego de que la coordinadora en Chile haya acordado las fechas con la coordinadora del colegio extranjero; teniendo presente que es responsabilidad de los padres evaluar las posibilidades de vuelos disponibles para esas fechas.

La alumna y familia del Colegio del Sagrado Corazón recibirán a una alumna de EEUU durante el primer semestre del 2025 en caso de que el intercambio sea recíproco. La fecha exacta se conversará con las familias involucradas con anticipación.

1. Acerca de las Visas para entrar a Estados Unidos

"El 28 de Febrero de 2014, Chile fue designado como miembro del Programa de Exención de Visa. A partir del 31 de marzo de 2014, los chilenos podrán viajar a los Estados Unidos bajo este programa. [...]"

Los chilenos pueden hacer uso del Programa de Exención de Visa:

- Si han sido aprobados para viajar bajo el Sistema Electrónico de Autorización de Viajes (ESTA): <https://esta.cbp.dhs.gov/esta/>
- Si el propósito de su estadía en los Estados Unidos es por turismo o negocios (por los motivos indicados por la visa de categoría "B") y la duración de su estadía fuera de 90 días o menos.
- Si cuentan con un pasaporte electrónico válido (es decir, que dispone de un chip integrado que contiene los datos biográficos del portador). Este documento está siendo emitido por Chile desde septiembre de 2013". (<http://spanish.chile.usembassy.gov/visas.html>)



## 5.4. STONE RIDGE SCHOOL OF THE SACRED HEART

### Bethesda, Maryland, Estados Unidos

<http://www.bethesda.org>

Duración aprox. del programa: 4 semanas

Cupos: 2 - 3 alumnas

El Programa de Intercambio Cultural es un auténtico programa de intercambio en el sentido de que los estudiantes, de Chile y de Estados Unidos, viajan cada uno al lugar del otro, viven cada uno con la familia del otro, y asisten cada uno al colegio del otro. Si eventualmente no viene a Chile la estudiante que recibió a su hijo/a, podría venir otra alumna en su reemplazo, ya sea de este colegio o de otro de la red. Puede existir la posibilidad de que el colegio extranjero no tenga postulantes para enviar a Chile. Si este fuera el caso, se evalúa la situación durante el proceso de postulación.

Los gastos básicos (como la alimentación y alojamiento) son cubiertos por cada familia anfitriona de la alumna extranjera. En este sentido, el programa minimiza los costos asociados a una estadía en el extranjero.

La alumna y su familia son responsables de asegurarse de contar con el permiso notarial de los padres para que su hijo/a pueda viajar, certificado de nacimiento vigente, seguro de salud y pasaporte al día <sup>1</sup>.

El colegio entregará una carta a cada alumna para ser presentada en su llegada al país de destino en inmigración.

El itinerario del viaje será presentado a cada familia una vez finalizado el proceso de selección y luego de que la coordinadora en Chile haya acordado las fechas con la coordinadora del colegio extranjero; teniendo presente que es responsabilidad de los padres evaluar las posibilidades de vuelos disponibles para esas fechas.

La alumna y familia del Colegio del Sagrado Corazón recibirán a una alumna de EEUU durante el primer semestre del 2025 en caso de que el intercambio sea recíproco. La fecha exacta se conversará con las familias involucradas con anticipación.

1. Acerca de las Visas para entrar a Estados Unidos

"El 28 de Febrero de 2014, Chile fue designado como miembro del Programa de Exención de Visa. A partir del 31 de marzo de 2014, los chilenos podrán viajar a los Estados Unidos bajo este programa. [...]"

Los chilenos pueden hacer uso del Programa de Exención de Visa:

- Si han sido aprobados para viajar bajo el Sistema Electrónico de Autorización de Viajes (ESTA): <https://esta.cbp.dhs.gov/esta/>
- Si el propósito de su estadía en los Estados Unidos es por turismo o negocios (por los motivos indicados por la visa de categoría "B") y la duración de su estadía fuera de 90 días o menos.
- Si cuentan con un pasaporte electrónico válido (es decir, que dispone de un chip integrado que contiene los datos biográficos del portador). Este documento está siendo emitido por Chile desde septiembre de 2013". (<http://spanish.chile.usembassy.gov/visas.html>)



## 5.5. WOODLANDS ACADEMY OF THE SACRED HEART

### Lake Forest, Illinois, Estados Unidos

<http://www.woodlandsacademy.org>

Duración aprox. del programa: 3 semanas en internado (opcional) + 3 semanas con familia

Cupos: 2 - 3 alumnas

El Programa de Intercambio Cultural es un auténtico programa de intercambio en el sentido de que los estudiantes, de Chile y de Estados Unidos, viajan cada uno al lugar del otro, viven cada uno con la familia del otro, y asisten cada uno al colegio del otro. Si eventualmente no viene a Chile la estudiante que recibió a su hijo/a, podría venir otra alumna en su reemplazo, ya sea de este colegio o de otro de la red. Puede existir la posibilidad de que el colegio extranjero no tenga postulantes para enviar a Chile. Si este fuera el caso, se evalúa la situación durante el proceso de postulación.

En este programa la alumna aloja en un boarding school que es parte del colegio o también con una o dos familias. Ambas opciones también son posibles. Es decir, se puede llegar al acuerdo de asistir al boarding school y alojar con la familia asignada. También se puede evaluar la opción de optar por alojar con la familia solamente. Esto se conversa durante el proceso de postulación. Los gastos básicos (alimentación y alojamiento) son cubiertos por cada familia anfitriona de la alumna extranjera. En este sentido, el programa minimiza los costos asociados a una estadía en el extranjero. La estadía en el boarding school se paga directamente al colegio de Estados Unidos y tiene un valor de \$400 por semana. Todos los detalles se van informando una vez que estos son comunicados a la coordinadora en Chile.

La alumna y su familia son responsables de asegurarse de contar con el permiso notarial de los padres para que su hijo/a pueda viajar, certificado de nacimiento vigente, seguro de salud y pasaporte al día 1.

El colegio entregará una carta a cada alumna para ser presentada en su llegada al país de destino, en inmigración.

El itinerario del viaje será presentado a cada familia una vez finalizado el proceso de selección y luego de que la coordinadora en Chile haya acordado las fechas con la coordinadora del colegio extranjero; teniendo presente que es responsabilidad de los padres evaluar las posibilidades de vuelos disponibles para esas fechas.

La alumna y familia del Colegio del Sagrado Corazón recibirán a una alumna de EEUU durante el primer semestre del 2025 en caso de que el intercambio sea recíproco. La fecha exacta se conversará con las familias involucradas con anticipación.

1. Acerca de las Visas para entrar a Estados Unidos

"El 28 de Febrero de 2014, Chile fue designado como miembro del Programa de Exención de Visa. A partir del 31 de marzo de 2014, los chilenos podrán viajar a los Estados Unidos bajo este programa. [...]"

Los chilenos pueden hacer uso del Programa de Exención de Visa:

- Si han sido aprobados para viajar bajo el Sistema Electrónico de Autorización de Viajes (ESTA): <https://esta.cbp.dhs.gov/esta/>
- Si el propósito de su estadía en los Estados Unidos es por turismo o negocios (por los motivos indicados por la visa de categoría "B") y la duración de su estadía fuera de 90 días o menos.
- Si cuentan con un pasaporte electrónico válido (es decir, que dispone de un chip integrado que contiene los datos biográficos del portador). Este documento está siendo emitido por Chile desde septiembre de 2013". (<http://spanish.chile.usembassy.gov/visas.html>)



## 5.6. GYMNASIUM SACRE COEUR WIEN

### Viena, Austria

<https://gym.sacre-coeur.at/>

Duración aprox. del programa: 4 semanas

Cupos: 2 - 3 alumnas

El Programa de Intercambio Cultural es un auténtico programa de intercambio en el sentido de que los estudiantes, de Chile y de Viena, viajan cada uno al lugar del otro, viven cada uno con la familia del otro, y asisten cada uno al colegio del otro. Si eventualmente no viene a Chile la estudiante que recibió a su hijo/a, podría venir otra alumna en su reemplazo, ya sea de este colegio o de otro de la red. Puede existir la posibilidad de que el colegio extranjero no tenga postulantes para enviar a Chile. Si este fuera el caso, se evalúa la situación durante el proceso de postulación.

Considerando que el idioma materno en Austria es el alemán, el Colegio del Sagrado Corazón en Viena cuenta con un programa bilingüe especial, en el que las clases son dictadas en inglés.

Los gastos básicos (como alimentación y alojamiento) son cubiertos por cada familia anfitriona de la alumna extranjera. En este sentido, el programa minimiza los costos asociados a una estadía en el extranjero.

La alumna y su familia son responsables de asegurarse de contar con el permiso notarial de los padres para que su hijo/a pueda viajar, certificado de nacimiento vigente, seguro de salud y pasaporte al día. El colegio entregará una carta a cada alumna para ser presentada en su llegada al país de destino, en inmigración.

El itinerario del viaje será presentado a cada familia una vez finalizado el proceso de selección y luego de que la coordinadora en Chile haya acordado las fechas con el coordinador del colegio extranjero; teniendo presente que es responsabilidad de los padres evaluar las posibilidades de vuelos disponibles para esas fechas.

La alumna y familia del Colegio del Sagrado Corazón recibirán a una alumna de Viena durante el primer semestre del 2025 en caso de que el intercambio sea recíproco. La fecha exacta se conversará con las familias involucradas con anticipación.



## 6. FECHAS PROGRAMA DE INTERCAMBIO

Publicación Documentos de postulación	1 de abril
Recepción de postulaciones	Hasta el 30 de abril
Entrevistas inglés	Hasta el 31 de mayo
Proceso de selección	3 al 19 de junio
Publicación de resultados	Página web segundo semestre
Reunión apoderados alumnas aceptados	Diciembre 2024



## 7. Anexo 1:

### REGLAMENTO PROGRAMA DE INTERCAMBIO CULTURAL SC 2025

El Programa de Intercambio Cultural constituye una importante instancia de desarrollo personal, social y cultural para cada una de las personas que participan de esta experiencia.

Nuestras alumnas tienen la valiosa oportunidad de asistir y tener una participación activa en un colegio de la red SC, lo que les permite compartir y vivir con una familia extranjera, vivir una cultura diferente y enriquecer la propia. Por otra parte, tienen la posibilidad de representar a su Colegio y a su país, un desafío que ayuda en su formación personal.

Con el fin de favorecer un clima y un comportamiento que les permita lograr los objetivos de este intercambio, es que se establece lo siguiente:

#### CONDICIONES GENERALES

1. Esperamos de nuestras alumnas un comportamiento acorde a los valores y actitudes de una alumna del Sagrado Corazón, que reflejen alegría, responsabilidad y respeto a donde quiera que vayan y con todas las personas que se encuentren.
2. Las alumnas de intercambio viajarán en las fechas acordadas entre nuestro Colegio y el colegio anfitrión. No se autorizará la partida o el regreso anticipado de ninguna alumna, a no ser que existan razones fundadas, las que serán evaluadas por la Dirección del colegio y conversadas con los padres.
3. Las alumnas que participen del programa deberán regirse por las leyes del país y del estado en que se encuentren, así como también por las del colegio que visiten.
4. Como Colegio nos reservamos el derecho de resguardar la información de todo el proceso de postulación de las alumnas, incluyendo información con respecto a los resultados finales.
5. Una vez que el equipo Directivo revise los antecedentes de los candidatos y se realice la selección final de las alumnas que participarán del Programa de Intercambio Cultural SC, se **informará oficialmente a través de la página web.**
6. A las familias de las alumnas que sean seleccionadas para participar del programa se les solicitará firmar una carta de compromiso con el Programa de Intercambio Cultural SC. Además, deberán firmar una garantía por \$500.000 en marzo 2025 que quedará resguardada en el Departamento de Contabilidad del Colegio en caso de que el intercambio sea recíproco. Este monto se hará efectivo si no se cumple con el acuerdo pactado de acoger a una alumna extranjera, independientemente de las causas, aunque sean estas de fuerza mayor. Esta cifra corresponde al costo aproximado de recibir a una estudiante en casa, incluyendo alimentación, alojamiento y transporte durante su permanencia en Chile. Este depósito será devuelto por el Colegio una vez que la familia haya recibido a la alumna extranjero.
7. Aquellas alumnas que no sean seleccionadas para participar del Programa serán informadas oportunamente.
8. El Programa de Intercambio Cultural SC se reserva el derecho de modificar el número de vacantes y/o semanas de estadía de cada uno de los programas presentados, dependiendo de los requerimientos o modificaciones que cada colegio en el extranjero decida realizar durante el transcurso del año y a partir de sus propias necesidades académicas.



9. Finalmente, como Colegio nos encontramos en búsqueda permanente de nuevas posibilidades de programas recíprocos con colegios de la red alrededor del mundo, por lo que el equipo se reserva el derecho de abrir nuevos procesos de postulación en el transcurso del año académico.

### **COMPORTAMIENTO ESPERADO DE LA ALUMNA SC**

1. Seguir las normas propias de cada uno de los lugares a los que asista, mostrando siempre un comportamiento que refleje las actitudes y valores de nuestro Proyecto Educativo.
2. Respetar horarios y normas que indique la familia anfitriona.
3. Alojar sólo en la casa y con la familia anfitriona. Sólo se harán excepciones en caso de que parientes directos de la alumna vivan en la misma ciudad y exista una autorización previa de los padres.
4. Asistir como alumna regular al colegio anfitrión y seguir sus reglamentos en toda situación, asistiendo a clases y participando de las actividades de extensión que éste planifique durante su estadía.
5. Vestir el uniforme del colegio del Sagrado Corazón Apoquindo para asistir a clases en el extranjero, existiendo la posibilidad de acordar *swap days* (intercambio de uniformes) con el colegio que visita.

### **Queda prohibido**

1. Comprar y consumir bebidas alcohólicas.
2. Comprar y consumir cigarrillos.
3. Comprar, portar o consumir cualquier tipo de drogas (excepto las indicadas médicamente).
4. Conducir vehículos motorizados.

**Este Intercambio Cultural es una instancia en que la alumna actúa como embajadora del Colegio del Sagrado Corazón Apoquindo y por lo tanto se espera que se comprometa al cumplimiento de este reglamento. Cualquier comportamiento que no se condiga con lo explicitado anteriormente será evaluado de acuerdo al RICE.**

Fecha: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma Alumna

\_\_\_\_\_  
Firma Apoderado(s)



## 8. Anexo 2:

### AUTORIZACIÓN PARA POSTULAR AL PROGRAMA DE INTERCAMBIO SC 2025

Por medio del presente documento, yo \_\_\_\_\_ del curso \_\_\_\_\_ solicito ser considerada en el proceso de postulación al Programa de Intercambio Cultural SC 2025 y así poder participar de un programa recíproco con:

(Marca tus preferencias con números, utilizando el 1 para tu primera preferencia)

- \_\_\_ Academy of the Sacred Heart, The Rosary (New Orleans, Louisiana, EEUU)
- \_\_\_ Newton Country Day School of the Sacred Heart (Newton, Massachusetts, EEUU)
- \_\_\_ Sacred Heart Schools (Atherton, California, EEUU)
- \_\_\_ Stone Ridge School of the Sacred Heart (Bethesda, Maryland, EEUU)
- \_\_\_ Woodlands Academy of the Sacred Heart (Lake Forest, Illinois, EEUU)
- \_\_\_ Gymnasium Sacre Coeur Wien (Viena, Austria)

Por medio del presente documento, yo \_\_\_\_\_ como padre y/o yo \_\_\_\_\_ como madre, autorizo a \_\_\_\_\_ a participar del Programa de Intercambio Cultural SC. Declaro haber leído toda la información referente a las alternativas a las que postula. Conozco, acepto y me comprometo a cumplir los requisitos del Programa de Intercambio, en lo que se refiere a las condiciones, pagos y responsabilidades de la familia en caso de que mi hija sea seleccionada.

Fecha: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma Alumna

\_\_\_\_\_  
Firma Apoderado(s)



[www.colegiodelsagradoCorazon.cl](http://www.colegiodelsagradoCorazon.cl)

